

JORNADA AEDAF DE FISCALIDAD INTERNACIONAL EN PAMPLONA

NOTA DE PRENSA

La AEDAF considera crítico un correcto asesoramiento fiscal para el éxito y estabilidad de los negocios internacionales

Pamplona, 30 de octubre de 2018. - La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) ha celebrado hoy una Jornada dedicada a la fiscalidad internacional en la que han participado reconocidos expertos en la materia. Luis Esain, Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra y Arancha Yuste, delegada territorial de AEDAF en Navarra han sido los encargados de inaugurar la jornada.

En su intervención, Arancha Yuste ha hecho énfasis en *“la necesidad de asesoramiento en materia de tributación internacional respecto al ámbito propio de la empresa como de los trabajadores expatriados, quienes demandan conocer su situación fiscal antes de aceptar un destino en el extranjero”*.

Esain ha destacado, además de la importancia del contenido de esta jornada, dos temas que serán claves en el futuro más cercano, como son, en el ámbito del IVA, el principio de tributación en destino, y el creciente peso de la economía digital.

La primera de las sesiones se ha centrado en la tributación de las personas no residentes y ha corrido a cargo de **Javier Prieto, socio Araoz y Rueda** y miembro de la Sección de Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia de AEDAF, presentados por Ignacio Amatriain, colaborador honorífico de la Universidad Pública de Navarra.

A continuación, Víctor Viana, socio de Uría Menéndez y miembro de la Sección de Fiscalidad Internacional de AEDAF, presentado por Eugenio Simón, catedrático de la Universidad de Navarra, ha profundizado sobre los mecanismos para evitar la doble imposición.

Las sesiones de la mañana se han cerrado con una mesa redonda en la que Antonio Barba, socio de Cuatrecasas, **Javier Prieto** y Víctor Viana, moderados por Roberto Pérez, delegado especial de la AEAT en Navarra, han compartido su visión sobre los retos del futuro de la tributación internacional. Roberto Pérez ha hablado de cómo, desde la implementación en 2005 de los intercambios automáticos de información, se ha venido trabajando para mejorar la calidad efectiva de los datos que se intercambian entre los distintos Estados.

La tributación de las personas jurídicas en el IRNR y las normas antielusión han centrado la última de las ponencias de la jornada, impartida por Antonio Barba, presentada por Blanca Benito, delegada del Gabinete de Estudios de AEDAF en Navarra, quien ha realizado la clausura de la Jornada.

Ante el éxito de esta convocatoria, Arancha Yuste y Blanca Benito, de AEDAF, han emplazado a ponentes y asistentes al Curso que se celebrará en la UPNA el próximo 22 de noviembre, "**El equilibrio entre las potestades de la Administración tributaria y los derechos y garantías de los contribuyentes: problemas actuales**", entre los que se abordarán el deber de información sobre bienes en el extranjero y sobre esquemas de planificación fiscal.

Pie de foto: de izquierda a derecha: Arancha Yuste, delegada territorial de AEDAF en Navarra y Luis Esain, Director Gerente de la Hacienda Tributaria de Navarra.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2000 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.